

EL RETORNO DE LOS *MECOS*. CRUCES, ANCESTROS Y TERRITORIALIDAD EN UN POBLADO OTOMÍ DEL SEMIDESIERTO DE QUERÉTARO

THE RETURN OF THE *MECOS*.
CROSSES, ANCESTORS AND TERRITORIALITY IN AN OTOMI
TOWN IN THE SEMI-DESERT OF QUERÉTARO

RICARDO LÓPEZ UGALDE*

RESUMEN

La producción del espacio refleja escenarios que pueden abordarse desde la composición histórica y dinámica de la territorialidad. Esto prevé un análisis que integre el estudio de símbolos, relaciones de poder y la agencia del espacio, para explicar cómo operan determinados recursos y dispositivos —rituales, mitología local y vestigios materiales— en la construcción de narrativas territoriales que apelan a lecturas ingeniosas de las tradiciones culturales. Este documento aborda algunas elaboraciones territoriales en el poblado otomí de San Miguel, Tolimán, Querétaro, a partir de controversias recientes por la posesión de predios comunales.

PALABRAS CLAVE: *Territorialidad, ritual, poder, comunidad.*

* Maestro en Estudios Antropológicos, Centro INAH Querétaro, correo electrónico: ricardo_lopezugalde@inah.gob.mx.

ABSTRACT

The production of space reflects scenarios that can be approached from the historical and dynamic composition of terri-

toriality. This foresees an analysis that integrates the study of symbols, power relations and the agency of space, to explain how certain resources and devices operate —rituals, local mythology and material vestiges— in the construction of territorial narratives that refer to ingenious readings of cultural traditions. This document deals with some territorial elaborations in the Otomí town of San Miguel, Tolimán, Querétaro, based on recent controversies over the possession of communal properties.

KEYWORDS: *Territoriality, Ritual, Power, Community.*

ALGUNAS CATEGORÍAS DE ANÁLISIS

San Miguel es un poblado otomí de hon-das raíces chichimecas ubicado en la parte central del municipio de Tolimán, en el Semidesierto Queretano. Como delegación municipal, es el centro político y religioso que articula otras localidades y barrios históricos a manera de subdelegaciones,¹ con una población de 4 822 personas, de las cuales 486 son hablantes de lengua indígena y 1 109 personas están integradas a hogares indígenas.

Diversos estudios han detallado los elaborados sistemas rituales que integran a buena parte de poblaciones del Semi-

desierto tolimanense durante periodos precisos del año (Chemín, 1993; Castillo, 2005; ЛМТРОСТ, 2010; López, 2014), con especial acento en la percepción y construcción simbólica de sus territorios devocionales (Piña, 2002), que en gran medida responden a modelos adaptativos y perceptuales creados en un entorno donde el agua y los terrenos agrícolas han sido bienes escasos.

Esta fracción del Semidesierto es uno de los principales baluartes culturales del estado de Querétaro, poniendo de relieve la vitalidad del pensamiento indígena otomí en la entidad. Sin embargo, esta valoración supone grandes retos derivados de la incorporación de varias poblaciones otomíes de la región a esquemas productivos que promueven el turismo cultural como vía de desarrollo, así como el manejo intensivo de los recursos naturales de la demarcación.

El interés de este trabajo es estudiar casos asociados a la producción del espacio, teniendo como contexto geográfico una zona donde históricamente han coexistido sociedades con bagajes culturales diferenciados (Crespo y Cervantes, 1990). Desde la época prehispánica y hasta la actualidad, la interacción social se ha fundamentado en la necesidad de orientar mecanismos de usufructo de los recursos naturales. Como se detallará, durante el periodo virreinal la convivencia de modelos diferenciados de apropiación de la naturaleza se asoció a la redefinición de los derechos de uso y propiedad de la tierra, lo que derivó en conflictos por la delimitación de los pre-

1. Entre las que se encuentran La Estancia, La Puerta, Gudinos, Panales, Nogales, Barrio de García, El Lindero, Tierra Volteada, Don Lucas, Diezmeros y La Cebolleta.

dios de las haciendas y de los pueblos de indios.

En contextos como el Semidesierto queretano caracterizados por un marcado perfil interétnico, la interacción social ha involucrado 1) modelos culturales de concepción y uso de la naturaleza, particularmente ligados al uso de la vegetación xerofita de los cerros y laderas, y al manejo de cuerpos de agua; 2) estructuras políticas vinculadas a intereses de grupos de poder inmersos en los entramados administrativos vigentes; y 3) elementos fisiográficos que delimitan al Semidesierto como un conjunto de ecosistemas particulares.

Si bien en años recientes ha habido un impulso de la academia y la administración pública para identificar al Semidesierto tolimanense con sus rasgos eminentemente culturales, construyendo una noción del Semidesierto predominantemente indígena y católico,² la omisión al resto de las dimensiones que complementan la realidad indígena de esta región limita la comprensión integrada de fenómenos socioespaciales desarrollados en últimas décadas. La constitución simbólica de los territorios devocionales tolimanenses nunca ha sido ajena a los procesos políticos de

control y definición de las vocaciones espaciales de los entornos habitados por estos grupos indígenas, situación por demás evidente a través de la presencia del indigenismo estatal durante el siglo xx, de la explotación de algunos nichos ecológicos con fines mercantiles, así como de los recientes emprendimientos empresariales foráneos que apuestan a terciarizar las economías de la zona.

Es importante enfatizar la premisa sobre la construcción social del espacio de autores provenientes de la Geografía crítica (Lefebvre, 1974, 1976; Santos, 1990), ya que el Semidesierto de Querétaro históricamente ha sido motivo de elaboradas representaciones a partir de las cuales distintos sectores sociales potencializan sus cualidades o funciones,³ subrayando la inmersión de símbolos y tradiciones en las competencias políticas que dirimen las posibilidades de uso y control del entorno.

Para Lefebvre (1974) el espacio es eminentemente social porque es producido por medio de trabajo, generando acciones que se articulan directamente con *propósitos, proyectos* y *ejercicios políticos*. De acuerdo con esto, el estudio del espacio busca la identificación del tipo de relaciones que lo crean y lo sostienen (Lefebvre, 1976), pero también sugiere

2. Para mayores detalles sobre este punto consultar el expediente técnico *LMTPOCT* (2010), la sección del municipio de Toluca dentro del *Catálogo digital del Patrimonio Cultural de Querétaro* (2014), así como las iniciativas de intervención de la Secretaría de Cultura del Estado de Querétaro de 2009 a la fecha.

3. Un trabajo excepcional que ejemplifica este aspecto para el Semidesierto queretano se encuentra en Meyer, F. (2001), *Querétaro árido en 1881. Una visita gubernamental a Toluca, Colón y Peñamiller*, Universidad Autónoma de Querétaro, México.

la caracterización de aquellas ideas, símbolos y valores que orientan las relaciones desde horizontes significativos.

El acento que se pone a la dimensión cultural no desconoce la implicación de los factores económicos, biofísicos y políticos para producir el espacio, pero sí destaca que en lo cultural operan códigos fundamentales para la elaboración de representaciones que enraízan en el pensamiento de las sociedades; de acuerdo con esta premisa, la principal función de dichas representaciones espaciales es conferir “coherencia” (Lefebvre, 1974) tanto a las acciones como a las instituciones que apuntalan un proyecto espacial determinado.

Al concluir que el espacio no es un dato universal ni constante, Lefebvre da un paso sólido hacia el estudio de las relaciones entre sociedades portadoras de diversos y contradictorios modelos de espacialidad, aspecto claramente influido por la perspectiva materialista del autor; esto anticipa la conformación de escenarios de confrontación donde se negocian o se imponen tales modelos. En este punto de la argumentación, es prudente dialogar con algunos postulados de los estudios territoriales para detallar la composición y dinámica de los procesos y recursos inmersos en la producción del espacio, aspectos fundamentales que no son profundizados del todo por la propuesta lefebvrina.

Habría que aclarar la distinción entre espacio y territorio, por cuanto el primero es sustrato de donde emerge el segundo (Raffestin, 2013), es decir el

espacio opera más como una totalidad donde se desenvuelve la existencia humana, mientras el territorio denota una apropiación espacial que realizan las sociedades para “asegurar su reproducción y la satisfacción de sus necesidades vitales, que pueden ser materiales o simbólicas” (Giménez, 2007, p. 151). Desde esta perspectiva, algunos autores confieren al territorio un carácter político ligado a la gobernancia ejercida sobre el espacio (Mañano, 2011, p. 21), destacando la participación social en las decisiones para controlar y acceder al espacio físico. De dichas acciones se desprenden las consecuencias de una *fragmentación* material o expresiva del espacio, cuyas *intenciones* se enmarcan políticamente (p. 26).

Así, la *territorialidad* enfatiza la producción de territorios, encaminando acciones y relaciones intencionadas que clasifican al espacio en términos polarizados, bajo una fórmula que Raffestin (2013) define como de *inclusión-exclusión* de las partes involucradas (p. 191); de esta manera, se pueden considerar algunas interrogantes dirimidas por las territorialidades, destacando ¿quiénes pueden disponer de los recursos disputados?, ¿qué valores permean las prácticas sociales a manera de modelos éticos y deseables?, y ¿cómo se difunden o afianzan socialmente dichos valores? Como se expuso en otro documento (López *et al.*, 2018), considero que un dato fundamental que aporta el estudio de las territorialidades radica no solamente en identificar modelos organizativos que

categorizan al espacio, sino además en la posibilidad de indagar las maneras y estrategias para que dichos modelos se materialicen y aseguren sus propósitos.

Históricamente en el Semidesierto tolimanense estos ejercicios territoriales proyectan modelos de espacialidad que no sólo orientan las prácticas y conceptualizaciones de los cerros, pues además confieren legitimidad al control y a la regulación administrativa que se pretende o declara sobre dichos elementos. Para ello, es primordial atender a los artefactos y dispositivos que, en diferentes periodos históricos, han utilizado los habitantes de San Miguel para cubrir las necesidades performativas de proyectar los derechos de uso sobre el entorno, destacando los vestigios materiales, los relatos cosmogónicos vinculados a los mecos o chichimecas y los rituales para honrar a sus santos, específicamente a la Santa Cruz.

EL CONTEXTO HISTÓRICO Y CULTURAL

Los episodios que orientaron la colonización de la zona durante el siglo XVI y XVII, hoy se manifiestan en algunos poblados tolimanenses con la vigencia de elementos culturales y lingüísticos otomíes, aunado a un reconocimiento emotivo y ritual de sus antepasados chichimecas (Mendoza, *et al.*, 2016). Con el paso del tiempo en Tolimán se diluyó la presencia demográfica pame, pero su vigor se mantuvo hasta la actualidad a través de diferentes elementos

y recursos mnemotécnicos que invocan esta vena cultural indiscutible para varias poblaciones indígenas de la zona. Una parte fundamental de la idea sobre lo chichimeca se manifiesta a través de danzas de conquista, relatos, lugares sagrados, ofrendas y rituales que reiteran el vínculo metonímico de los antiguos chichimecas con los cerros y con su carácter salvaje.

Actualmente en diversas poblaciones de Tolimán perviven narrativas míticas que consignan los orígenes de los linajes culturales y consanguíneos que formaron a barrios y comunidades, así como las heredades religiosas que hoy construyen los principales episodios festivos de la región. Esto ocurre de manera ejemplar con la alusión a los cerros como antiguas residencias de los chichimecas, ya que de acuerdo con Castillo (2005), durante los primeros años de la ocupación otomí y española, éstos se replegaron hacia los montes que bordean los valles de Tolimán.

Esta idea se refuerza con relatos locales donde se resalta que los primeros chichimecas bautizados de San Miguel procedían del cerro del Cantón (Chemín, 1993), mientras en poblados vecinos como San Pablo, los chichimecas dejaron vestigios materiales esparcidos en el cerro del Tenxi, como figurillas de barro, tepalcates, así como lascas y proyectiles de diversas rocas ígneas. De esta manera, junto a los mecos, es vigente el culto a la Santa Cruz para la petición de lluvias, motivando peregrinaciones durante los meses de abril y mayo a las

cimas de los principales cerros de la comarca, además de procesiones sobre lugares acuáticos de especial relevancia.⁴

La historia de San Miguel se vincula a la conformación del presidio de San Pedro Tolimán en 1532 (Castillo, 2005). La fundación de este presidio obedeció a la expansión otomí del siglo XVI y XVII hacia el norte de la provincia de Jilotepec, emprendida por caciques indígenas acompañados de encomenderos y misioneros españoles. Esta expansión otomí consolidó el dominio de la Corona española en las Chichimecas, transformando el orden político, económico y cultural de la comarca, a partir de la necesidad de redefinir los patrones de asentamiento humano, así como el usufructo y control de los recursos circundantes de mayor valía (Somohano y Niño, 2014).

De estas oleadas, en toda la franja central del actual Querétaro se generaron interesantes, y no siempre armoniosos, procesos de integración entre los nuevos moradores otomíes y sus residentes *naturales* chichimecas, en su mayoría pames. Estos episodios de contacto cultural se desarrollaron sobre diferentes puntos de las Chichimecas (Ramos, 1582; Powell, 1977), y en varias ocasiones derivaron en la asolación chichimeca de pueblos de indios, congregaciones y villas recién fundadas, además de acciones militares

que emprendieron los caciques otomíes en campañas de pacificación de estos territorios (Beaumont, 1874). La siguiente cita ilustra la turbulencia provocada por la expansión de la Corona española en la comarca hacia el siglo XVI:

...que no hay mes, ni semana ni aun día, [en] que no hay[a] españoles y otras gentes muertas, y robado lo q[ue] llevaban [...] Han dado, de poco tiempo a esta p[ar]te, en hurtar yeguas y caballos, que es el niervo de los s[eñor] es de ganado vacuno, y hácnles tanto daño en esto, que, si no hay remedio, se perderán los ganados vacunos sin falta [...] Está con tanto temor toda la gente que hay en esta tierra, que muchos dejan perder sus haciendas y granjerías, y despueblan sus estancias, por ver el peligro patente (Ramos, 1582, p. 225).

Bajo estas situaciones, la lógica del *presidio* en San Pedro Tolimán adquirió relevancia política como modelo de colonización en la zona limítrofe con Sierra Gorda (Castillo, 2005), cuyas funciones se asociaron a la contención de las incursiones violentas de chichimecas, sirviendo además como asentamiento de chichimecas pacificados, colonos otomíes y españoles.

Para establecer una liga entre la construcción simbólica del espacio tolimanense con las predominancias políticas actuales, es necesario destacar eventos que conectan la composición de la propiedad de la tierra en la zona con el carácter étnico de sus habitantes. Esto permitirá comprender las elaboraciones

4. Algunos autores han destacado la implicación que tienen dichos rituales de petición de buenos temporales, con la veneración a los ancestros chichimecos (Prieto *et al.*, 2008).

simbólicas locales que actualmente encumbran la idea de lo chichimeca para legitimar una propiedad ancestral sobre la tierra, sustentada en una relectura cosmogónica que sitúa a los montes como moradas de los antepasados *mecos*, y que reitera a los chichimecas como uno de los linajes culturales y consanguíneos de los actuales otomíes de San Miguel.

Hacia el siglo *xvi* la *Guerra Chichimeca*, promovida por la Corona española para pacificar Sierra Gorda, dotó de mercedes y repartos de estancias ganaderas en los territorios chichimecas tolimaneses (Somohano y Gómez, 2010; García, 2011). Esta dotación y reconocimiento de la propiedad de la tierra no se dio en el vacío, ya que operó en los términos de una ocupación que desplazó gradualmente a otomíes y chichimecas de los terrenos y recursos naturales de sus poblaciones.

De acuerdo con Jiménez (2013), esto creó un escenario legal y político que colocó a las Chichimecas como una comarca donde no existían títulos primordiales, como sí ocurrió en otras zonas del Virreinato, debido a la lógica colonial de reconocimiento territorial que vinculó a los chichimecas a su condición de gentilidad y los reconoció como los habitantes originarios de dichas zonas (p. 15). Esta reconfiguración de la propiedad de la tierra trajo mecanismos institucionales que orientaron los subsiguientes litigios para delimitar las posesiones de estancieros y nativos, acotando ciertas prebendas para los nuevos colonos europeos. Es importante considerar que

en este periodo se sentaron las bases de conflictos interétnicos por la propiedad de la tierra y los montes, desarrollados en esta porción del Semidesierto en los siglos posteriores.

Con el desplazamiento de chichimecas en los tolimaneses⁵ se incorporaron actividades mineras y ganaderas en la Sierra (Somohano y Niño, 2014); dicha reestructuración productiva emprendida por estancias y mercedes fue fomentada por el fortalecimiento de las haciendas durante el siglo *xvii* (Jiménez, 2013), aflorando conflictos entre indígenas y españoles por invasiones y despojos de predios. Siguiendo las propuestas de Urquiola (1989) y García (2011), en el siglo *xvii* y *xviii* la hacienda representó en Querétaro un instrumento productivo y social de grandes alcances para la geopolítica colonial, aglutinando a las unidades productivas españolas concedidas mediante mercedes, pero también permitiendo la constitución de los principales latifundios en detrimento de los terrenos indígenas (Jiménez, 2013).

Esto marcó varias pugnas por la propiedad, acceso y usufructo de grandes extensiones de terrenos en las estribaciones serranas del Semidesierto y del centro-sur queretano, como las que confrontó a poblados chichimecas y otomíes con un conjunto de haciendas de la región, entre las que se encontraban las

5. De acuerdo con Jiménez (2013), se trata del nombre dado a un área histórica que integraba varias poblaciones indígenas entre Tolimanejo (actual Colón) y Tolimán.

de Ajuchitlán, Tequisquiapan, Panales, El Chilar, San Pablo, Fuentezuelas, Zamorano, Santillán y Atongo (Somohano y Gómez, 2010).

A finales del siglo XVIII, varios poblados indígenas disgregados entre Tolimán, Tolimanejo y Tierra Blanca en Guanajuato, sumaron fuerzas para recuperar los predios cerriles que les habían despojado las haciendas vecinas; quienes habían agrupado un bloque solido de terrenos productivos cuyas extensiones se prolongaban sobre amplias porciones de los actuales municipios de El Marqués, Colón, Tequisquiapan, Tolimán, y probablemente hasta la zona serrana del estado de Guanajuato.



Figura 1. Fragmento de mapa geográfico de Querétaro, 1840.

Mapoteca Manuel Orozco y Berra

Considero que de esta movilización indígena se pueden destacar aspectos clave para comprender la relevancia del carácter étnico en la constitución política de un sentido de pertenencia chichimeca ligado al territorio. Por una parte, sobresalió la integración de poblados como San Miguelito, Tolimanejo, San Pablo

y Tierra Blanca, que se hallaban constreñidos dentro del radio de expansión de las haciendas citadas. Por otro lado, destacó la construcción de un discurso de posesión territorial relacionado con el carácter étnico que argumentó una posesión ancestral sobre los terrenos en pugna (Jiménez, 2013).

Esta posesión ancestral era entendida como ejercicio pleno de derechos sobre los terrenos y montes que les habían pertenecido antes de la colonización hispana, y para ello destacaban su parentesco chichimeca por cuanto “en la gentilidad todas eran tierras de sus ancestros” (p. 31). Esta idea de territorio ancestral se fortaleció discursivamente con la yuxtaposición de lo indígena y lo español, donde los *hacendados* fueron concebidos como intrusos que afectaban el bienestar de los poblados indios (p. 31).

Es necesario resaltar la estrategia expresiva empleada por los indígenas movilizados, quienes ocuparon los predios en pleito y demolieron los cuños limítrofes colocados por las haciendas creando “marcas con cruces en las palmas y mezquites, y con montones de piedra, en todas las tierras en que se introdujeron” (p. 31); se puede sugerir que dichas marcas delimitaron material y simbólicamente el territorio despojado, empleando el recurso cosmogónico de la cruz.

ANTECEDENTES DEL CONFLICTO

Actualmente Tolimán está articulado a diferentes procesos regionales que

buscan la consolidación de espacios mercantiles y de consumo de bienes con diversos alcances; junto al turismo cultural,⁶ la industria avícola es una actividad productiva de creciente presencia en el municipio y zonas aledañas, incorporando sitios estratégicos para su expansión, y ocasionando que las empresas del ramo busquen terrenos aptos para sufragar las demandas de producción que desbordaron a las tradicionales zonas avícolas de los Valles queretanos.⁷

En 1992 una persona ajena al poblado acudió al Registro Público de la Propiedad para realizar la *prescripción positiva* de un predio de 210 hectáreas, ubicado en la zona cerril aledaña al barrio de La Cebolleta en San Miguel, aludiendo una inexistencia de propietarios y una residencia en el sitio mayor a 5 años. De acuerdo con la tradición oral, este predio ha pertenecido a la comunidad desde épocas remotas, probablemente a partir de la constitución de San Miguel como pueblo, sin que hubiese existido la necesidad de contar con escrituras o títulos legales que avalaran tal condición.

6. Redimensionado por la declaratoria de la zona como patrimonio cultural de la humanidad de la UNESCO en 2009.

7. De acuerdo con algunas fuentes, las principales empresas en el municipio son Bachoco, Pilgrims y PolloQro, quienes para el año 2018 ya contabilizaban 36 granjas distribuidas en Tolimán, anticipando el incremento de la actividad para los siguientes años con el proyecto de construcción de otras 32 granjas. Barrero, M. (2018), "Alistan instalación de nueva planta de producción de pollos en Tolimán", *Código Qro.*, Recuperado de <http://codigoqro.mx/2018/03/04/alistan-instalacion-nueva-planta-produccion-pollos-en-toliman/>

Un aspecto que complejiza la situación es que en San Miguel y sus zonas aledañas coexisten diversos esquemas de propiedad de la tierra, destacando la pequeña propiedad hacia el caserío de San Miguel y sus barrios históricos, el ejido hacia los montes que bordean el este, sur, oeste y parte del norte del poblado, y la propiedad comunal⁸ hacia los lomeríos del suroeste y sur del caserío, sitio donde se haya el predio disputado.

Es prudente pensar que dicha prescripción haya procedido jurídicamente debido a los antecedentes históricos de la zona relacionados con los derechos de propiedad de la tierra, y que la compra se haya definido sobre un conjunto de terrenos cerriles *baldíos* colindantes con el ejido de San Miguel. De acuerdo con los habitantes de San Miguel, la extensión de sus predios comunales fueron convenidos históricamente por tradición oral, mediante usos y costumbres heredados de sus antepasados, sin necesidad de contar con documentos que lo garantizaran; esto operó en buenos términos por lo menos hasta finales del siglo xx cuando ocurre la prescripción, logrado que los colindantes fueran las haciendas vecinas de Panales y Ajuchitlán o los ejidatarios y pequeños propietarios que se instalaron posterior al reparto agrario en la zona, desde 1929.

8. Es necesario aclarar que este esquema de propiedad de la tierra no se corresponde con la figura jurídica de la comunidad agraria, por lo que los habitantes subrayan que el pueblo de San Miguel cuenta con terrenos comunales otorgados y reconocidos de manera consuetudinaria.

Durante 25 años la población no conoció esta prescripción, hasta que en 2017 arribaron al predio representantes de una empresa dedicada a la engorda de pollos, ostentándose como sus propietarios, con la intención de cercar el terreno. Ante esta situación se convocaron algunos habitantes de San Miguel para impedir la circulación del terreno, resaltando su propiedad comunal con la colocación de una cruz de herrería en la cima del cerro de La Cuesta, sitio ubicado dentro del predio disputado. El 3 de mayo de 2017, por iniciativa de algunos pobladores de San Miguel, se impulsó la celebración a la Santa Cruz de La Cuesta o *Cruz a cuesta*, como ahora la conocen coloquialmente, aspecto que se detallará en el último apartado de este documento.

Junto a estas medidas, los habitantes conformaron una comisión local para defender el predio y encauzar gestiones institucionales, destacando la solicitud de un dictamen antropológico al Instituto Nacional de Antropología e Historia de Querétaro (INAH-Qro.), así como asesoría jurídica para emprender una demanda legal. Este punto es fundamental para comprender parte de la producción territorial abordada, considerando los fines que perseguían los habitantes de San Miguel y la maniobra que definió su vinculación hacia órganos gubernamentales federales. Ante la ausencia de registros escritos, el dictamen antropológico suponía una oportunidad inmejorable para detallar la propiedad ancestral del predio, y para participar con ello de las

reglas de juego judiciales conformando dicho referente escrito antes de emprender el litigio.

LA (RE)CONSTRUCCIÓN DE UN LUGAR SAGRADO. EJERCICIOS DE TERRITORIALIDAD

Desde antaño, para los san miguelenses dicho predio ha tenido diversas utilidades y usos, algunos de los más destacados son la recolección de plantas medicinales, de ornato y rituales, frutos de cactáceas y matorrales, leña seca; además sirve como zona de pastoreo de ganado menor; asimismo, en las laderas del cerro de La Cuesta se ubica el manantial que abastece al poblado de agua para consumo humano, por lo que se vuelve un sitio estratégico de subsistencia para la población.

Al tratarse de un punto geográfico de camino real, el cerro también sobresale como lugar de paso de antiguas rutas de peregrinaje hacia santuarios regionales como la basílica de Soriano, en el municipio vecino de Colón; mientras en los meses de septiembre aún se desarrollan la Encaminada y el Encuentro de los vestidos, dos rituales asociados a la consecución de los atuendos usados para la danza de conquista con la que se venera a San Miguel Arcángel en sus festividades patronales.

Pero existe otro elemento en dicho predio de especial trascendencia para las elaboraciones territoriales locales: se trata de un conjunto arquitectónico ubicado al sur de San Miguel, confor-

mado por paredes inclinadas de piedra a manera de terrazas que coloquialmente reciben el nombre de *paderones*, y que fueron construidas sobre las laderas norte y noreste del cerro de La Cuesta; el conjunto lo completa un sistema de calzadas empedradas que se distribuyen sobre distintos puntos de la parte baja del cerro.

Para la elaboración del dictamen antropológico fueron fundamentales los habitantes de San Miguel, ya que éstos previeron la necesidad de construir los datos requeridos a partir de la búsqueda en la tradición oral, hilando con ello una narrativa que asentó los orígenes históricos de dicho lugar con la ascendencia chichimeca de San Miguel. Uno de los eventos cosmogónicos relatados incluye al cerro de La Cuesta dentro de la saga de fundaciones de pueblos chichimecas evangelizados y sedentarizados en los valles de Tolimán, integrándose a un bloque de cerros especialmente significativos para la zona por tratarse de antiguas moradas chichimecas, como el Cantón, el Zamorano, el Tenxi o el Frontón. Específicamente, sobre el cerro de La Cuesta se señala lo siguiente:

Entonces ya de allí vieron [los misioneros católicos] el cerro y esas pirámides entonces dice los fraile: pues ¿nos animamos o no? porque ya se veía que andaba la gente, puro chichimeca, entonces ya se animaron, aquí no hablaba la gente, todavía no tenía una idioma, entonces el jefe se bajó, lo recibió al sacerdote y entonces nada más se le

quedaron viendo que era gente humilde, lo recibieron bien, no hicieron nada esa vez hasta los quince días regresaron, entonces sí ya tuvieron confianza, vieron que no era bravo esa gente, entonces dice ¿qué nombre le pusimos? Nada más se bautizó un señor que le pusieron José Cruz Pérez... (Habitante de San Miguel, Tolimán, Qro., febrero 2018).

Este testimonio, sin señalar fechas precisas, puede ubicarse en el contexto de colonización y pacificación de los tolimanes del siglo XVI y XVII, destacando tanto la antigüedad del asentamiento, como su liga con los chichimecas montaraces. Recordando que la fundación de San Miguel es posterior a la de San Pedro Tolimán, y siendo un punto articulado a las labores de los franciscanos del presidio (Chemín, 1993, p. 30), los eventos consignados por el relato de La Cuesta resaltan la obra misionera de cristianización de los chichimecas, teniendo paralelismos interesantes con los relatos de otros cerros de la comarca, principalmente con el cerro del Cantón.

En este fragmento de relato se observa cómo la sacralización del lugar ocurre en dos momentos, primero, sobresale la identificación de los montes como reducto chichimeco, tratándose del motivo principal que guiaba a los frailes en su ejercicio misionero por la región; y segundo, la instauración del lugar se concreta a partir de distintos eventos como el *bautizo* de los gentiles, con lo que se podría constituir una comunidad moral

que a la larga estaría asociada con San Miguel; con la *toponimia* y *patronazgo* del lugar ligado a la Santa Cruz; y también con los planes de edificar un *templo* bajo el patrocinio de esta entidad, instituyendo con ello las tradiciones religiosas cristianas en la zona:

¿Pues qué nombre le ponemos al lugar?, vinieron en la noche, que se ocultaba esa estrella que se llama la Santa Cruz de Mayo, se ocultó en el punto sur, allí se ocultó por eso le pusieron el nombre El Cerro de la Cruz a Cuesta. El primer patrono que iban a poner ahí es la Santa Cruz, por el conocimiento de las cinco estrellas de la Santa Cruz de mayo. Ahí está todavía una cerquita de piedra sin mezcla, donde marcaron que iba a ser el templo patrono de la Santa Cruz [...] eso lo hizo el primer sacerdote (p. 30).

De acuerdo con el relato, la cruz de fierro colocada en la cima del cerro después de la intromisión de la empresa avícola muestra la continuidad o culminación de un proyecto no concluido por frailes y chichimecos bautizados en el siglo XVI, reconstruyendo un lugar sagrado con ligas ancestrales desde las condiciones del presente, para lo cual dichos vestigios fueron interpretados localmente como pirámides de hechura prehispánica. Es evidente que los orígenes del culto a esta cruz son circunstanciales y se asocian con las amenazas de despojo de los predios comunales. Ante esta situación, un habitante planteó la colocación de una cruz de herrería de 8 metros de

altura en la cima del cerro, como un acto eminentemente expresivo que marcaba la extensión del territorio comunitario y donde el pueblo se posicionaba frente al supuesto propietario.

Para ello se convocó a una misa donde un sacerdote bendijo la cruz, y posteriormente los habitantes congregados la cargaron sobre sus hombros para subir en romería hasta la cima del cerro de La Cuesta y depositar la imagen, acompañándose de música ritual de tambor y flauta, de mujeres sahumadoras que quemaron copal, así como alimentos preparados que se repartieron entre los asistentes. Un aspecto relevante de esta romería fue la participación de la Santa Cruz del Carmen y de algunas imágenes peregrinas de San Miguel Arcángel, lo que otorgó mayor importancia al acto bajo la tutela de los dos principales santos que reposan en el templo principal del pueblo. De esta manera se instauró la fiesta a la Santa Cruz a cuesta o de La Cuesta.

Un aspecto para destacar es que la población desconoce los orígenes, la antigüedad o las funciones de los vestigios arquitectónicos de La Cuesta o *paderones*, señalando que ya existían desde antes de la fundación de San Miguel, lo que no ha limitado las reflexiones y explicaciones que los habitantes han construido para dotar de significado a este importante sitio comunitario. Uno de los puntos coincidentes de dichas exégesis locales, señala que se tratan de *pirámides* construidas por los antiguos moradores de la demarcación, asociados

principalmente con los grupos chichimecas que habitaron en los cerros de la zona:

De las pirámides, de las cerquitas que hay allí, eso si no sé, me platicaron que ya desde los demás que vieron ya estaba, eso sí no tenemos ni fecha, pero eso emana de la raza chichimeca... pues eso sí como que no he encontrado la forma ahí porque las piedras que pusieron es el mismo rostro de la piedra; está, pero bien bonito así mira (Habitante de San Miguel, Tolimán, Qro., enero 2018).

Si bien el culto a la Santa Cruz es extensivo al Semidesierto y particularmente a Tolimán, sobre el cerro de La Cuesta no existían registros de celebraciones que honraran a esta entidad sagrada. Además de la creación de la festividad crucífera, destacó el papel de las narrativas cosmogónicas en la tradición oral comunitaria, donde se explican los orígenes y significados de los principales lugares naturales y devocionales de Tolimán, y específicamente del pueblo de San Miguel.

En estos relatos La Cuesta aparece como el lugar donde se ubican las *pirámides* de los chichimecas, pero también como el punto geográfico donde los antiguos pobladores observaban en el cielo nocturno, -durante las primaveras de cada año- una peculiar alineación de estrellas en forma de cruz, sugiriendo que se trataba de un cerro donde se manifestaba esta entidad de amplia devoción entre los otomíes de Querétaro.

En 2018, la segunda edición de la festividad a la Santa Cruz de La Cuesta sorprendió por la buena presencia de habitantes, integrando la participación de danzas de apaches, grupos de peregrinos montados a caballo y un concurso de vuelo de papalotes para los niños que asistieron. Dentro de los actos que institucionalizaron la festividad volvió a destacar el especial vínculo de los cargueros de San Miguel y particularmente de la Santa Cruz del Carmen, incorporando la subida al cerro de La Cuesta dentro del programa de los actos realizados durante las festividades acuáticas a esta cruz en el mes de mayo.

CONSIDERACIONES FINALES

Es destacable la preponderancia de la Santa Cruz y de los mecos como recursos territoriales tanto en el conflicto actual frente a la granja de pollos, como en el siglo XVIII frente a los latifundios de la zona. Si bien ambas narrativas retoman elementos sustantivos de tales personajes, no operan en la lógica de una continuidad histórica que pudiera conectar ambos eventos.

El encumbramiento de la Cruz de La Cuesta tuvo diferentes intenciones en la construcción territorial. Primero, resaltó la jurisdicción comunal sobre el sitio, buscando que el propietario prescriptor se apersonara para afrontar la controversia. Segundo, a partir del ritual se involucró a la Santa Cruz, bajo su advocación del Carmen o de la Cuesta,

en las necesidades del pueblo y principalmente en las tortuosas situaciones de la defensa de los bienes comunes, fortaleciendo entre los habitantes la certeza de contar con un apoyo divino. Tercero, por vía de la Santa Cruz se sacralizó un lugar que, en el imaginario local, se asocia discretamente con la celebración de rituales específicos dentro del ciclo festivo al patrono San Miguel Arcángel, pero también con la residencia mítica de los antepasados chichimecas. Sobre este último aspecto destaca el papel performativo de la ritualidad en la institucionalización de la festividad de la Santa Cruz de La Cuesta, cuyos ejercicios territoriales se sustentan en la cualidad expresiva y transformadora de este dispositivo.

La fiesta a la Santa Cruz de La Cuesta, si bien aparece articulada al sistema ritual hídrico de la demarcación encabezado por su compañera la Santa Cruz del Carmen, no opera en el campo de la propiciación del agua, sino que amplía su ámbito expresivo para participar de las labores enunciativas de las extensiones geográficas del territorio de San Miguel. De manera similar, los mecos no aparecen como entidades sacralizadas en este ejercicio territorial, como sí ocurre en otros contextos devocionales del pueblo, especialmente en los depósitos de ofrendas del cerro Zamorano y Cantón, así como en calvarios pertenecientes a antiguos difuntos chichimecas.

En esta trama territorial, los chichimecas repercuten más como recurso narrativo que fortalece la recuperación

de la historicidad del lugar ya que éste, simbolizado como vestigio prehispánico, sirve de referente ancestral inmejorable para la recreación de un imaginado centro ceremonial chichimeca antiquísimo, protagonizado por el culto a la Santa Cruz de La Cuesta y no tanto por una divinización de estos personajes.

La situación muestra la capacidad de organización local y la inventiva para generar rutas críticas con objetivos y gestiones diferenciadas; junto al diseño de una estrategia jurídica para encaminar la denuncia, sobresale el interés por recuperar repertorios de sus tradiciones orales y reconstruir un relato coherente que argumente la composición ancestral de un territorio soportado en buena parte por una parentela étnica y sanguínea. Esta recuperación cosmogónica sintetizada por medio del ritual supone un acto eminentemente político que plantea controlar el manejo y acceso al territorio, incorporando a su favor otros recursos escritos como ocurrió con el dictamen antropológico.

A través de la fiesta a la Santa Cruz de La Cuesta se produjeron ideas precisas acerca de la importancia, el contenido y la extensión de un territorio comunal, teniendo relevancia la necesidad de conocer el territorio para defenderlo, pero también de recorrer el territorio para conocerlo. De acuerdo con los impulsores de esta fiesta religiosa, hasta antes de la solemnidad la mayoría de los asistentes no conocían la existencia del predio o sólo habían escuchado de él por voz de sus abuelos y padres.

La resolución de este pleito aun parece lejana, pero motiva a reflexionar sobre la pertinencia de implementar políticas culturales que, para la definición del sujeto colectivo de derecho, consideren forzosamente tanto los componentes simbólicos, como la conformación histórica y las relaciones de poder que han fraguado los territorios indígenas en Querétaro.

REFERENCIAS

- Beaumont, P. (1874). *Crónica de la provincia de los santos apóstoles San Pedro y San Pablo de Michoacán*. México: Imprenta de Ignacio Escalante.
- Castillo, A. (2005). Semblanza de un pueblo. En A. Castillo (Comp.), *Otopames: memorias del V coloquio internacional* (pp. 161-194). México: Universidad Autónoma de Querétaro.
- Chemín, H. (1993). *Las capillas oratorio otomíes de San Miguel Tolimán*. México: Fondo Editorial de Querétaro.
- Crespo, A., Cervantes, B. (1990). Raíz colonial de la tradición otomiana en la región Guanajuato-Querétaro. *En Historias, Revista de la Dirección de Estudios Históricos*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, (24) pp. 87-108.
- García, M. (2011). *Querétaro. Historia breve*. México: El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica.
- Giménez, G. (2007). *Estudios sobre la cultura y las identidades sociales*, México: CONACULTA / ITESO.
- INEGI. (2010). Censo de Población y Vivienda.
- INEGI. (2015). Conteo Intercensal de Población y Vivienda.
- Jiménez, J. (2013). *Los pleitos por la tierra entre los indios y los hacendados del partido de Tolimán, Querétaro, 1793-1808*. México: Universidad Autónoma de Querétaro.
- Lefebvre, H. (1974). *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing.
- Lefebvre, H. (1976). *Espacio y política*, Barcelona: Ediciones Península.
- LMTPOCT. (2010). *Lugares de memoria y tradiciones vivas de los pueblos otomí-chichimecas de Tolimán. La Peña de Bernal, guardián de un territorio sagrado*. Expediente técnico. México: Gobierno del Estado de Querétaro.
- López, R. et al. (2018). Cómo hacer etnografía para el análisis de procesos territoriales. En A. Vázquez y A. Terven (Coords.), *Etnografías. Tácticas y estrategias para el registro y análisis de la diversidad cultural* (pp. 225-275). México: Universidad Autónoma de Querétaro.
- López, R. (2014). San Miguel/ El Poleo/ El Zamorano. En A. Vázquez y D. Prieto (coords.), *Los pueblos indígenas del estado de Querétaro. Compendio monográfico*. México: Universidad Autónoma de Querétaro/ Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

- Mançano, B. (2011). Territorios, teoría y política. En G. Calderón, Aragón y E. León Hernández (Coords.), *Descubriendo la espacialidad social desde América latina. Reflexiones desde la geografía sobre el campo, la ciudad y el medio ambiente* (pp. 1-22). México: ITACA.
- Mendoza, Mirza *et al.*, 2006, *Otomíes del Semidesierto queretano*, México, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- Meyer, F. (2001). *Querétaro árido. Una visita gubernamental a Tolimán, Colón y Peñamiller*. México: Universidad Autónoma de Querétaro.
- Piña, A. (2002). *La peregrinación otomí al Zamorano*. México: Universidad Autónoma de Querétaro.
- Powell, P. (1977). *La guerra chichimeca (1550-1600)*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Prieto, Diego *et al.* (2008) “Ya dehe, ya xu, ya jö ne ya meco. Agua, cerros, cruces y antepasados. La ritualidad de los pueblos otomí chichimecas del Semidesierto queretano. *Patrimonio inmaterial y pueblos indígenas de América* (96-109). México: Instituto de Estudios Constitucionales del estado de Querétaro, INAH.
- Raffestin, C. (2013). *Por una geografía del poder*. México: El Colegio de Michoacán.
- Ramos, Francisco. (1582). Relación de Querétaro. En, R. Acuña (Ed.), *Relaciones geográficas del siglo XVI Michoacán* (pp. 212-266). México: UNAM.
- Santos, M. (1990). *Por una geografía nueva*. Madrid: Espasa Universidad.
- Somohano, Lourdes y Gómez, Ana. (2010). Una larga historia por la lucha de la tierra en Tolimán. En *Estudios históricos. Nuevas lecturas* (pp. 20-27), México: Archivo Municipal de Querétaro, No. XIII.
- Somohano, L., Niño, D. (2014). *Historia de Tolimán. Siglos XVI-XIX*. México: Universidad Autónoma de Querétaro, INAH, CONCYTEQ.
- Urquiola, J. (1989). La región centro-sur de Querétaro: colonización y desarrollo ganadero y agrícola durante la época colonial. Aspectos económicos, demográficos y territoriales. En, J. Urquiola (Coord.), *Historia de la cuestión agraria mexicana, estado de Querétaro* (pp. 149-165). México: Gobierno del estado de Querétaro, Vol. I.